



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	11 DE FEBRERO DE 2006	Suplemento 6619 B
-----------	-----------------------	-----------------------	-------------------

No. 20840

TABULADOR SALARIAL



Cumpliendo Compromisos H. Ayuntamiento Constitucional 2004 - 2006

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
SECCION:	Despacho
No. DE OFICIO:	PM/0810/2005

Frontera, Centla, Tabasco. 30 de Diciembre de 2005
TABULADOR SALARIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO. 2004-2006

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 fracción XVII Y 86. fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se informa los sueldos o remuneraciones **netas mensuales** de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centla, Tabasco; **abroga** al anterior a partir del primer mes del ejercicio 2006, estableciéndose de la siguiente manera los rangos mínimos y máximos del catálogo de puestos que se publican:

RANGOS MANDOS MEDIOS SUPERIORES INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

CATEGORIA	TOTAL DE REMUNERACIONES (SUELDOS Y COMPENSACIONES)	
	PRESIDENCIA	DE:
A:		\$ 171,000.00

SÍNDICO DE HACIENDA	DE:	\$	25,000.00
	A:	\$	88,000.00
REGIDORES	DE:	\$	10,000.00
	A:	\$	88,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	DE:	\$	30,000.00
	A:	\$	98,000.00
DIRECTOR	DE:	\$	20,000.00
	A:	\$	100,000.00
COORDINADOR GENERAL	DE:	\$	18,000.00
	A:	\$	83,000.00
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	DE:	\$	20,000.00
	A:	\$	52,000.00
COORDINADOR	DE:	\$	2,400.00
	A:	\$	58,000.00
SUBDIRECTOR	DE:	\$	12,000.00
	A:	\$	93,000.00
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	DE:	\$	8,000.00
	A:	\$	34,000.00
CONTADOR GENERAL	DE:	\$	25,000.00
	A:	\$	55,000.00
ASESOR	DE:	\$	4,000.00
	A:	\$	60,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	DE:	\$	5,000.00
	A:	\$	36,000.00
JUEZ CALIFICADOR	DE:	\$	2,000.00
	A:	\$	24,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	DE:	\$	2,000.00
	A:	\$	25,000.00
JEFE DE ÁREA	DE:	\$	2,500.00
	A:	\$	20,000.00
SUPERVISORES DE OBRAS	DE:	\$	2,500.00
	A:	\$	20,000.00

Además se podrán pagar estímulos adicionales por fin del trienio, por asignación del C. Presidente Municipal hasta por \$ 150,000.00

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



ING. JOSE DAVID ASCENCIO ARELLANO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

L. C. P. MARTÍN ROBLES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN
2004 - 2006



TABULADOR SALARIAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE PARAÍSO, TAB.
2004-2006

PARAISO

Para Seguir Avanzando
H. Ayuntamiento Constitucional
2004 - 2006

DEPENDENCIA:	Presidencia
NÚMERO DE OFICIO:	004
SECCIÓN:	Administrativa
EXPEDIENTE:	PDCIA-2006

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 fracción XVII y 86 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se informa los sueldos o remuneraciones netas correspondientes al ejercicio fiscal 2006 de los Servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Paraíso, Tabasco; abroga al anterior a partir del primero de Enero del 2006, estableciéndose de la siguiente manera los rangos mínimos y máximos del catálogo de puestos que se publica:

MANDOS SUPERIORES INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

CATEGORIAS		TOTAL DE REMUNERACIONES (SUELDO Y COMPENSACIONES)
PRESIDENTE	DE	82,000.00
	A	110,000.00
REGIDORES (INCLUYENDO AL SINDICO DE HACIENDA)	DE	35,000.00
	A	56,000.00
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	DE	23,000.00
	A	74,000.00
DIRECTOR	DE	23,000.00
	A	74,000.00
COORDINADOR GENERAL	DE	23,000.00
	A	74,000.00
SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	DE	24,000.00
	A	35,000.00
COORDINADOR	DE	7,000.00
	A	30,000.00
SUBDIRECTOR	DE	16,000.00
	A	50,000.00
AUXILIAR DE PRESIDENCIA	DE	15,000.00
	A	25,000.00
CONTADOR GENERAL	DE	20,000.00
	A	55,000.00

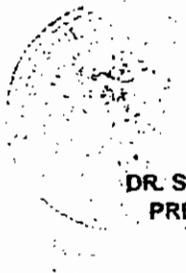
ASESOR	DE	9,000.00
	A	65,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	DE	12,000.00
	A	29,000.00
JUEZ CALIFICADOR	DE	10,000.00
	A	19,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	DE	14,000.00
	A	27,000.00

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

DESDE LA CATEGORIA INICIAL HASTA JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	DE	1,500.00
	A	26,000.00

Además se podrán pagar estímulos adicionales de fin del trienio, por asignación del C. Presidente Municipal hasta por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100M.N.) de acuerdo al presupuesto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



DR. SEBASTIAN ZQUIERDO GOMEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

C.P. OSCAR RAMIREZ SISTER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.